



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA - BOLÍVAR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que, de acuerdo con el esquema de fuente de materiales del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN CINCO (5) TRAMOS VIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR”**, se establece como fuente para el suministro de los materiales requeridos para la ejecución de las obras la **PLANTA DE TRITURADOS COLÓN**, ubicada a una distancia de 44,4 km del área de intervención del proyecto.

Los materiales que serán suministrados desde la **PLANTA DE TRITURADOS COLÓN** para la ejecución del proyecto son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
1	Material de terraplén
2	Material seleccionado
3	Material de subbase granular tipo C

La presente certificación se expide para fines administrativos y como soporte documental del proyecto de inversión que será gestionado con recursos de la Gobernación de Bolívar.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Santa Catalina, departamento de Bolívar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2026.

ARNALDO JOSE BELTRÁN FONTALVO
Alcalde municipal
Santa Catalina - Bolívar

